

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 16-07-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./43-2010

A.J.D.I.P./205-2010

09/07/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

CONSIDERANDO

- 1- Que el Consejo de Gobierno, procedió con el nombramiento de los miembros de la nueva Junta Directiva del INCOPELCA.
- 2- Que dentro de las atribuciones de los miembros de Junta Directiva, se encuentra la señalada en el artículo 17, inciso I), de la Ley No.7384, Ley de Creación del INCOPELCA, el cual se refiere a la responsabilidad de nombrar al Vicepresidente de dicha Junta, durante la primera Sesión que se celebre.
- 3- Que a efecto de dar cumplimiento al mandato de ley precitado, algunos miembros de Junta Directiva han propuesto para el cargo de Vicepresidente al Directivo Jorge Niño Villegas.

Por tanto acuerda:

Nombrar al Directivo Jorge Niño Villegas, como Vicepresidente de Junta Directiva del INCOPELCA por un período de un año calendario, contado a partir del 01 de julio del año dos mil diez, al 30 de junio del año dos mil once. ACUERDO UNÁNIME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna